



Dieciséis de junio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 1477

RADICADO N° 2022-00188

Se incorpora al expediente digital, en el cuaderno de medidas, en el archivo Nro. 17 oficio 844 del 15 de junio de 2023 emitido por el Juzgado Tercero Civil Municipal mediante el cual informa que toma atenta nota del embargo de remanentes y bienes que lleguen a desembargarse al demandado JULIO CÉSAR CANO SÁNCHEZ en el radicado 2022-00464 y a favor del proceso de la referencia que cursa en este despacho judicial.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,  
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 22 fijado en la página web de la Rama Judicial el 21 DE JUNIO DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:

Sergio Escobar Holguin

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1001c12199b331f728ff942ebc2150ca99db57acf98882aa0cb2fadf6d1474e1

Documento generado en 20/06/2023 11:12:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>